



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

**"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS INTERACTIVAS"**

**APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.-**

**DECRETO N° 618 /**

**QUILLÓN, 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.-**

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
4. Ficha PMU Online del proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**".
5. MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2233 del 24 de mayo de 2012, donde informa la aprobación de los proyectos denominados "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**", modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2012.
6. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**".
7. Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 11.07.2012; aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 17.10.2012.
9. Acta de Evaluación de fecha 24.10.2012.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 29.10.2012.
11. Decreto Alcaldicio N° 570 de fecha 31.10.2012; aprueba adjudicación y autoriza emisión de Orden de Compra.
12. Contrato de ejecución de obras de fecha 21.11.2012.

13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO

- ~ La necesidad de ejecutar los proyectos postulados y financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2012.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el marco de la licitación pública IDI 4366-43-LP12 denominada "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**".
- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Construcciones y Servicios Rodrigo A. Robles Inostroza E.I.R.L.**, en el marco de la licitación pública "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**".-

#### DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-43-LP12, del proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Máquinas Interactivas**", a la empresa **Construcciones y Servicios Rodrigo A. Robles Inostroza E.I.R.L.**, RUT N° 76.170.491-5, en la suma de \$48.790.000 (cuarenta y ocho millones setecientos noventa mil pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de ochenta y cuatro (84) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **IMPÚTESE**, al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal 2012, financiado con Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

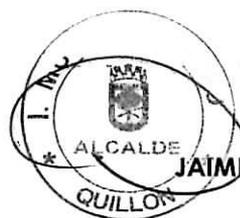
**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JCS/ECHV/NVS/and  
**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.



**JAIME CATALAN SALDIAS**  
**ALCALDE**